

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza
 Imp. de Fabregues, herms. de D. D. Orfila.
 de D. N. Fabregues.

EN PROVINCIAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 4 mrs. por línea.
 Los no suscritores 8
 Y las repeticiones a la mitad de precio.
 Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

— De *La Corona* :

MOTOR AEREO.

Autorizadas con la presencia del oficial de la seccion de fomento de este gobierno de provincia Sr. Baloin, y del escribano Sr. Huberti, tuvieron anteayer lugar las pruebas oficiales para asegurar la propiedad privilegiada de un aparato inventado por nuestro paisano D. José Vidal, habitante en la calle de Amalia núm. 25.

Se refiere el invento á un molino de viento, ó mejor dicho motor aéreo, para comunicar el oportuno movimiento á las bombas ó norias destinadas á la elevacion de aguas.

El aparato está colocado verticalmente; es de figura exagonal con seis velas giratorias colocadas en posicion de hélice. A medida que reciben el viento, cuatro de ellas se despliegan y obligan al molino á seguir un movimiento en direccion circular, mientras las otras dos se presentan de canto al viento y no dan lugar á ninguna resistencia. Dichas velas están de tal modo combinadas, que sirven al propio tiempo de regulador, sin necesidad de freno, ni del cuidado particular de persona alguna, aun cuando sea azotado el aparato por los temporales, conforme ha venido á probarlo el que está funcionando desde catorce meses á esta parte en una casa torre del inventor, no habiendo exigido, segun se nos ha dicho, reparacion alguna menor.

Si cuando está funcionando quiere —empero— pararse, basta con tocar unos resortes para que se coloquen todas las velas paralelas de canto al viento, y cesando la resistencia se consigne desde luego la inmovilidad. Tiene a

demás el aparato que nos ocupa una palanca de graduacion que afecta mas ó menos á las bombas y proporciona la cantidad de agua segun sea la fuerza del viento.

La montura es sumamente sencilla y elegante; lejos de afeatear, hermosea la parte culminante del edificio en que se sienta, conforme sucede en la linda casa torre de D. Francisco de Asis Oñó, situada en la barriada de Vallcarca, donde tuvieron lugar las pruebas á que venimos haciendo referencia y con cuyo motivo, así dicho señor como su señora esposa, se empeñaron con la mas fina galanteria en obsequiar á todos los concurrentes con un sencillo á la par que bien servido refresco.

El coste del motor aéreo ó molino Vidal, susceptible de ser plantado en cualquier paraje sin que en nada obste la distancia del pozo alimenticio, no pasa, segun se nos dijo de tres mil reales, incluso en esta suma el valor de la bomba, cañerías y demás accesorios, dando, unas semanas con otras, unos cuatro mil litros de agua estraida de la profundidad de veintiocho metros, con lo cual va por dicho, que á proporcion que disminuya esta aumentará el agua que se obtenga; objeto que asimismo puede conseguirse dando al aparato mayores dimensiones y de consiguiente mas potencia.

CANDÍA.

La isla de Candía, teatro en este momento de una insurreccion de bastante gravedad, pertenece á la Turquía de Europa y forma parte del Eyalet ó gobierno de las islas.

La isla de Candía es la antigua Creta, caída en poder de los árabes en el año 823 de la era cristiana. Estos fun-

daron en ella la ciudad de Candía, que dió su nombre á la isla entera. La isla de Creta ó de Candía, llamada como se quiera, pasó por una serie no interrumpida de vicisitudes á través de esta larga cadena de siglos desde Minos, que segun se dice, dictaba en ella sus famosas leyes adoptadas en parte por Licurgo, hasta los tiempos modernos.

Formando parte por su origen y su historia de la raza helénica, los candiotas tomaron parte en 1821 en la guerra de la independencia que libertó á la Grecia, pero no se le reunieron á ella. En seguimiento de la batalla de Nazib y de las victorias de Mehemet-Alí, Candía estuvo por algun tiempo bajo el dominio de Egipto, y en 1840 volvió á caer en poder de la Puerta.

Consta la isla de Candía de cerca 300.000 habitantes, y la ciudad cuenta una poblacion de 15,000 almas.

— De *La Gaceta industrial* :

Desecacion del Zuiderzée. — En el siglo XIII (1282), una espantosa erupcion marina inundó el lago Flevo; borrascas violentas rompieron el istmo que reunia la Holanda Septentrional con la Frisia, y formaron el Zuiderzée. Este es hoy, propiamente hablando, un golfo que tiene 25 léguas de Sud á Norte por 15 léguas de ancho.

El genio holandés ha conseguido secar el lago de Harlem; hoy trata de secar el Zuiderzée, ó por lo ménos una gran parte de este golfo, 185,000 hectareas, lo que equivale á aumentar una décima parte la superficie cultivable del Reino de los Países Bajos.

Segun un presupuesto alzado que

se ha hecho, este trabajo de desecacion costará 225 millones de francos; se emplearán 63 máquinas de vapor de una fuerza total de 9,450 caballos, y los trabajos durarán doce años.

— De La Correspondencia :

El tratado de paz entre Prusia y Austria es ya un hecho consumado, a consecuencia del canje de ratificaciones verificado en Praga.

— Leemos en La Época :

«El no reconocimiento por los Estados Unidos del bloqueo de Matamoros, puerto que ocuparon los republicanos, puede reconocer dos causas. La primera, menos probable, es que no habiendo reconocido el gobierno de Washington el imperio de Maximiliano, no quiera aceptar aquellas de sus medidas contrarias al comercio ó á los intereses anglo-americanos. Esto constituiria una completa desviacion de su afectada neutralidad. Mas probable es que, no pudiendo ser efectivo dicho bloqueo por falta de fuerzas navales suficientes, el presidente Johnson haga en Matamoros, con arreglo á las leyes internacionales, lo que la Inglaterra hizo respecto de España cuando el bloqueo de todos los puertos del Pacífico. De todas suertes, este pudiera ser el principio de serias é inminentes complicaciones en América.»

Nueva York 18.- La convencion de Filadelfia ha declarado que la Constitución es igual antes como después de la guerra, y denuncia al Congreso como contraventor á la ley suprema de la nacion.

Los fedianos preparan nuevas demostraciones.

Paris 28. - Dije á Vds. que el banco inglés esperaba grandes ingresos, y efectivamente, casi todos los dias ingresan en aquel establecimiento sumas enormes. Ayer se depositó en él la friolera de 410 millones de libras esterlinas.

Birmingham 28. -Ha habido aquí una inmensa demostracion en favor de la reforma. En una plaza pública se habian construido diez tribunas. Han pronunciado discursos MM. Bright, Scholefield, Jorge Potter, Edmondo Beales y otros oradores populares. Se han reunido doscientas cincuenta mil personas. Londres y otras ciudades han enviado diputaciones. Por la tarde se ha celebrado un banquete, en el que

se han pronunciado discursos que excitaron grande entusiasmo.

Bucharest 26.- Amenazando el hambre a consecuencia de la mala cosecha, se ha prohibido la esportacion de cereales y declarado libre su importacion.

Marsella 29. Cartas de Constantinopla del 22 dicen que se habian dado las órdenes necesarias para atacar a los insurrectos de Candia el mismo dia. Los insurrectos ocupaban formidables posiciones en las montañas. Preveíase una lucha terrible.

Los cruceros turcos procuraban interceptar los envios de armas, municiones y dinero á los sublevados.

MAHON.

La escuadra francesa de evoluciones que, copiándolo de un periódico de Marsella, dijimos en el número del miércoles que vendria á este puerto, se presentó efectivamente á su vista en la mañana del mismo dia, y entró el vapor aviso *Caton*, que manda M Grevel, á tomar los prácticos cuyos botes llevó á remolque para que dirigiesen la entrada de los otros buques; pero enterado el vicealmirante de los diez dias de cuarentena que habian de observar como todos los de su procedencia, se retrajo de verificar la entrada, dirigiendo por la tarde su marcha al S. Es de creer, segun el itinerario, que sea á Palma.

La enseña del vicealmirante flota en el *Solferino* magnífico navio acorazado y con espalon, que monta veinte y cinco cañones por bateria y al cual acompañan otros cuatro gruesos vapores tambien blindados, á mas del *Caton* que no lo está y sirve de aviso.

Innumerable fué el gentío que salió de esta ciudad y ocupaba los muelles de Villa-Carlos, á Calapadera y S. Felipe, siendo tambien en gran número los que en botes y falúas salieron del puerto á contemplar mas de cerca esos cetáceos de hierro artillados, quedando admirados de unas construcciones que en medio del mar forman inespugnables y flotantes baterias.

NOTA de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Correos de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo.

- D. José Hernandez y Ponseti, Montevideo.
D. José Lizano, Idem.
Cap. Jhon Patten-Bowdoinham, Maine.
M. Henry Lauson, Richmond.

Empleo del sulfuro de carbono para matar ratas y ratones.—Creemos podrá ser de un gran interés para la agricultura, y en general, para todas las industrias que tienen depósitos de materias

animales y vegetales, el dar á conocer siguiente medio para deshacerse de los animales que se soterran; que siendo por lo regular roedores, causan daños de consideracion en las haciendas casas de campo y almacenes, sin que jamás se les pueda esterminar por completo á pesar de las muchas y activas persecuciones de que son objeto Es debido á M. Cl.éz, preparador en el Museo de Historia Natural de Paris, y que el mismo M. Chevrel ha presentado á la Academia de Ciencias como un medio eficaz para acabar con tan voraces enemigos de la prosperidad.

Consiste en introducir en la entrada de sus nidos un tubo de plomo de cierta longitud, lleno de estopas impregnadas de sulfuro de carbono, tapando bien el tubo con tierra por el exterior. Los vapores de sulfuro de carbono bastan para producir la muerte de los ratones y demás animales que viven debajo de la tierra.

Una rata de dimensiones regulares introducida en una atmosfera limitada de 17 litros de capacidad, obligada á respirar el sulfuro de carbono que se ha introducido en el interior del adarado, muere á los cuatro minutos.

Los pájaros resisten tambien muy poco á la influencia deletérea de dicho vapor los reptiles algo mas.

Un conejo, al que se obligó á respirar el sulfuro de carbono por medio de una esponja impregnada de este cuerpo, colocándola debajo las narices, pereció á los 10 minutos.

En pequeña cantidad puede el hombre respirarle impunemente; pero cuando el aire contiene 1/20 de su volumen, es mortal, si no se sustrae á tiempo el individuo de su influencia. Quien haya tenido ocasion de manejarlo por algun tiempo, habrá podido observar el aturdimiento y los dolores de cabeza que se experimentan los dias que se le respira en gran cantidad, y no dudará de consiguiente de sus funestos efectos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Table with columns: Dias, Barom. a las 6 m., Termom. centig. (Max. Min.), Higrom. a las 9 m., Pluvin. en milim., Serenidad media, Viento reinante. Data: 6 762.7 27 20.7 72 9 SE. Noja.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 5 horas + 33 ns.—Pone á las 6 h. y 22 ns
LUNA.—Sale á las 3 h. + 48 ns. de la M.—Pone á las 5 h. y 21 ns. de la T.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. San Anastasio mártir y Santa Regina vírgen y mártir.

CULTOS.

CORIE DE MARIA.—Hoy se hace la fiesta de Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de S. Francisco.

A las 6 de la tarde se cantarán completas.

la ermita de Ntra. Sra. de Gracia. Mañana, en la misma, á las 5 de la tarde se dirá el Smo. Rosario, despues se cantarán las coplas con orquesta.

Santo de mañana.
 ✕ La Natividad de Nuestra Señora.

ORDEN DE LA PLAZA

del 6 de Setiembre de 1866.

Servicio para el 7

Gefe de dia: D. Salvador Lechuga y Lechuga, teniente coronel del regimiento infanteria de América n.º 11.—Parada, hospital y provisiones, America.—El T. C. Sargento Mayor. — Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

SAIDAS.

- Para Málaga vapor esp. Alegria, cap. D. Nicolás Perez, con varios efectos.
- Para Cádiz laud esp. Union, pat. José M.ª Serra, con mármol.
- Para Barcelona laud esp. S. Antonio, p. Gaspar Andreu, con varios efectos.
- Para Ibiza laud esp. S. Antonio, p. José Martorell, con habas.
- Para Cartagena polacra goleta francesa Pitimet Marie, c. D. Marco Barthe, co lastre.
- Para Málaga polacra italiana Morino, c. D. Domingo Casabrana, con carbon.
- Para Tarragona goleta italiana Marfisa, c. D. Carlos Nulfatte, con duelas.
- Para Barcelona bergantín danés San Nicolás, c. D. Andrés Andreasen, con lastre.

AVISOS OFICIALES.

Subgobierno de Menorca.

Debiendo empezar la emision de monedas de bronce, cuya fabricacion quedó organizada conforme á la ley de 26 de junio de 1864; con objeto de procurar se generalice el conocimiento de dichas nuevas monedas, que en breve serán admitidas en las oficinas y cajas públicas, he creido oportuno hacer las indicaciones siguientes:

1.ª Que las referidas monedas son de valor de cinco céntimos de escudo (medio real), dos y medio céntimos de escudo (cuartillo de real), un céntimo de escudo (décima de real) y medio céntimo de escudo (media décima de real). 2.ª Que los respectivos valores en céntimos de escudo aparecen espresados al pié del reverso y 3.ª Que en el anverso se encuentra el Real busto, y en el reverso las armas reales con las mismas leyendas de las antiguas monedas de cobre.

Lo que se pone en conocimiento del público para evitar las dificultades que en un principio pudiera ofrecer la circulacion de la nueva moneda.

Mahon 6 de setiembre de 1866. — Estanislao Joaquín Pintó.

D. Juan Mercadal y Portella, Alcalde Constitucional de la ciudad de Mahon en la isla de Menorca.

HAGO SABER: Que el ayuntamiento de mi presidencia ha acordado la supresion de todos los escalones esteriore que se hallan en puertas tapiadas. Y habiendo merecido este acuerdo la superior aprobacion del Sr. Gobernador de la provincia, se viene á los dueños de las casas que tengan alguno de los referidos escalones, que los hagan desaparecer dentro el término de quince días á contar desde hoy. Mahon 5 de setiembre de 1866. Juan Mercadal.

Alcaldia Constitucional de Mahon.

El dia 8 del corriente, festividad de Ntra. Señora de Gracia, tendrán lugar por la tarde en el Cos nou las corridas acostumbradas, distribuyéndose los siguientes premios:

- | | |
|--|------------|
| 1.º Muñachos. | 2 escudos. |
| 2.º Hombres. | 4 " " |
| 3.º Caballos (premio extraordinario) | 14 " " |
| 4.º Pullinos. | 4 " " |
| 5.º Borros. | 6 " " |
| 6.º Mulas. | 8 " " |
| 7.º Potros. | 10 " " |
| 8.º Caballos. | 14 " " |

Las corridas empezarán á las cinco de la tarde por el orden que precede, y se observarán las prevenciones siguientes:

1.ª Los que deseen presentar caballerías lo manifestarán en la secretaria del ayuntamiento hasta las once de la mañana del mismo dia ocho. En el acto de correr no se admitirán las que no se hayan sujetado á dicha formalidad, ni tampoco las que no se crean aptas para disputar los premios.

2.ª Para ganarlos será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase, exceptuando el premio extraordinario que podrá adjudicarse aunque se presente un solo caballo, segun espresa la prevencion que sigue.

3.ª Para optar al premio número 3 deberán correr los caballos competidores una sola vez, y uno despues de otro, adjudicándose aquel al que recorra la carrera en ménos tiempo, no pasando este de treinta y tres segundos. En el caso de que se presente un solo caballo, ganara el premio si recorre la carrera en un tiempo que no esceda de treinta y un segundos.

4.ª En las suertes restantes tendrán lugar las carreras en la forma de los años anteriores, es decir saliendo al mismo tiempo

las caballerías, y dando el Sús el Sr. Alcalde cuando estén en la línea correspondiente. Si trascorriera diez minutos y no padieren emprender la carrera con la igualdad debida, se les dará el Sús paradas y en línea, colocándose en este caso frente al puesto de la presidencia.

5.ª Los guietes que en el acto de correr cierren el paso á sus competidores (vulgármene tancar) no tendrán obcion al premio, y se les impondrá la multa de un escudo.

6.ª Bajo igual multa se prohíbe á los concurrentes permanecer en el Cós, desde la hora en que deben principiar las corridas, hasta que hayan terminado.

Mahon 1.º setiembre de 1866. — Juan Mercadal.

ANUNCIOS.

FOTOGRAFIA HISPANA, GRACIA, 73.

El dueño de este establecimiento, deseoso de complacer á sus muchos favorecedores, acaba de agregar á dicho establecimiento al acreditado operador D. Bernardo Pujadas quien no busca encomios para demostrar la calidad de sus trabajos, esperando que el inteligente público mahonés sabrá juzgarlos conforme ellos se merezcan.

El establecimiento posee un surtido de 500 reproducciones de varios cuadros de los mejores artistas.

Se hacen fotografias hasta del tamaño natural (en busto), como puede verse en el mostruario de dicho establecimiento.

PÉRDIDA.

El domingo se extravió un pañuelo que contenia en una de sus puntas, anudada, 45 duros en oro, desde la calle de la Plana, Castillo, Pescadería, San Roque, hasta la del Arraval.

Se darán las gracias y cinco duros de gratificacion al que lo presente en esta imprenta.

Se advierte que pertenecen á persona pobre.

En esta imprenta informarán de una nodriza que desea hallar colocacion para amamantar en casa de los padres de la criatura.

TRASLADO.

La sastrería de José Adams, situada en la calle Nueva n.º 23, se ha trasladado al n.º 4 de la misma calle.

En la Esplanada n.º 53 se vende

LECHE DE BURRA.

En la calle del Angel n.º 27 se hallan de venta cuantos útiles son necesarios á un cirujano, que pertenecieron á D. Gabriel Humbert.

NODRIZA.

Hay una que desea hallar criatura para amamantar.

Calle del Roser n.º 14 informarán.

COMPENDIO

GEOGRAFIA E HISTORIA

DE LAS BALEARES,

por

D. Jaime Balaguer y Bosch,

maestro normal de primera enseñanza y regente de la escuela práctica de la Normal de dicha provincia.

Se expenden los ejemplares encartonados á 6 rs. 66 céns., en la tienda-librería de Orfila, plaza de la Arravaleta núm.º 5.

LA SALUD,

MANUAL DE HOMEOPATIA PARA USO DE LAS FAMILIAS.

SEGUNDA EDICION.

Considerablemente corregida y aumentada.

Agotada en ménos de un año la primera edicion de 6,000 ejemplares, y creciendo de dia en dia la demanda del manual *La Salud*, ha sido necesario verificar esta reimpresion, con un nuevo orden y método mas claro y preciso en la exposicion patológica.

Para comodidad de los que quieran servirse de este libro, hay cajas con los 24 medicamentos explicados en el mismo, que se expenden á 60 rs., otras á 70 y finalmente otras en forma de cartetas, conteniendo además de los medicamentos, el manual y un tarjetero á 80 rs.

Este tomito elegantemente impreso, de mas de 254 pájnas, se vende á 4 rs. en Madrid, y 5 en provincias, franco de porte en la farmacia homeopática de D. Cesáreo Martín Somolinos, calle de las Infantas, núm. 26, Madrid.

Nota. Los libreros de provincias tendrán presente al solicitar la revision de cualquier número de ejemplares, de esta segunda edicion, que no es posible corresponder á ningun pedido si este no viene acompañado del importe á que ascienda, de lucido el 12 por 100 de comision que se les abona, siendo de cuenta del editor los gastos de la remesa.

Se admiten pedidos en esta Imprenta y tienda de D. Domingo Orfila.

El dia 11 del corriente llegará á este puerto desde el de Ciudadela el pailebot español nombrado Jóven Afri-

cano (a) Barrinada nova para transferirse al puerto de Argel: admite cargo y pasajeros y para el ajuste se verán con su capitán D. Bartolomé Maspoch que vive en el Cos de Gracia n.º 38.

CORREO DE AYER.

A las 3 de la tarde fondeó en este puerto, procedente de Alendia y Barcelona el vapor *Menorca* conduciendo la correspondencia.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

— De la *Epoca* del 1.º:

En el *Nacional* de Lima de 24 de julio leemos lo siguiente:

«El capitán de un buque mercante entrado ayer, afirma que ha presenciado con otras muchas personas, a la altura de las islas Malvinas, un combate entre dos buques de guerra chilenos y tres españoles, sin saber el resultado ni pormenores por la espesa neblina que sobrevino.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Del Diario de Barcelona.)

Madrid 1.º de setiembre.

Habana 15 de agosto.—No hay novedad en la isla.

Se ha ampliado hasta el 40 de setiembre el plazo para anticipar voluntariamente el segundo semestre de la contribucion.

Madrid 4 de setiembre.

Han sido promovidos el señor Fernandez San Roman á teniente general, y el conde de Cumbres Altas y el señor Enriquez á mariscales de campo.

Han sido declaradas sucias las procedencias de Portugal.

Paris 1.º de setiembre.

Se lee en el *Monitor*:

«El Emperador Napoleon dirigió con fecha del 11 de agosto la siguiente carta al Rey Victor Manuel: «He sabido con placer que V. M. se ha adherido al armisticio y á los preliminares de paz entre Austria y Prusia. Es, pues, probable que va á inaugurarse una nueva era de paz para Europa. He aceptado la oferta del Véneto para preservar una efusion de sangre inútil, para que Italia sea libre desde los Alpes al Adriático y árbitra de su destino. El Véneto podrá espresar muy pronto su voluntad por medio del sufragio universal. Vuestra Majestad reconocerá en estas circunstancias la accion de la Francia ejercida nuevamente en favor de la humanidad y la independencia de los pueblos.»

El Emperador se paseó ayer á caballo

por el parque de Saint-Cout.

— *Munich*.—La primera Cámara desechó ayer la proposicion de la union con la Prusia, y la aprobó la de los diputados. Se han aplazado las sesiones de la Cámara, que probablemente volverán á abrirse por octubre.

Paris 2 de setiembre.

Con fecha del primero de setiembre publica el *Moniteur* los siguientes decretos: nombrando al marqués de Moustier ministro de Negocios extranjeros en reemplazo de M. Drouyn de Lhuys que habia presentado su dimision, y al cual da el cargo de ministro del Consejo privado; mandando que M. Lavalette se encargue interinamente del despacho del ministerio de Negocios extranjeros; condecorando á M. Benedetti con la gran cruz de la Legion de Honor, y nombrando al general Callier plenipotenciario para el arreglo de las fronteras de Francia, á Mr. Espagne gran oficial de la Legion de Honor y al conde Serrurier comendador de la misma orden.

El periódico oficial dice que S. M. el Emperador dio ayer un largo paseo por el bosque de Boloña.

Paris 3 de setiembre.

La *Gaceta del Norte* ve en el nombramiento del marqués de Moustier, que está enterado de la cuestion alemana, una nueva prenda de la conservacion de las relaciones cordiales entre Francia y Prusia.

— El periódico el *Temps* asegura que M. Benedetti reemplazará á M. Moustier en la embajada de Francia en Constantinopla.

Berlin.—Ha sido aprobado por una gran mayoría el bill de indemnidad.

M. Benedetti partió ayer para Paris.

El Rey ha concedido á M. Goltz una larga audiencia.

Del alcance de EL PRINCIPADO:

Paris 4 de setiembre.

Anuncian de Manheim que queda confirmada la paz entre Prusia y Darmstadt.

Viena 4 de setiembre.

Siguen de una manera penosa las negociaciones entre la Prusia y la Sajonia.

Cotizacion oficial de las bolsas de Madrid, Paris y Londres del 4 de setiembre.

Madrid.—3 por 100, 36-90, 37 00, 37 05 y 40.—Diferido, 33-20 y 25.—Personal, 19.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 66.

Paris.—3 por ciento francés: 69-75— $\frac{1}{2}$ por 100 id., 99-25.

Londres.—Consolidados, 89 1/8 á 1/4.

Por todo lo que va sin firma.—J. Hospitaler.

Director y editor responsable.

JOSE HOSPITALER.

TIPOGRAFIA DE FABREGUES HERMANOS, CALLE NOVA, 21.